



Ayuntamiento de Coca

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del municipio de Coca, que visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como, su reciente prórroga que llegará hasta el día 26 de abril del presente año. Este Ayuntamiento ha decretado la suspensión de las Fiestas Patronales de mayo 2020 de Coca “La Cruz de mayo”, a celebrar el próximo día 3 de mayo.

Por tanto, se suspenden todos los actos de la Programación de Fiestas de mayo 2020, suspensión que incluye todos los eventos culturales, deportivos, de ocio y sociales, para así, proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad.

El Alcalde

Fdo.: Mariano Jesús Herrero Llorente

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO AL MARGEN ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Coca

Plza. Mayor, s/n, Coca. 40480 Segovia. Tfno. 921586011. Fax: 921586076



Cód. Validación: A2EDKX2NDN49MUJRNAMQJQMD4 | Verificación: <https://coca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1